



**Mensaje de Juan Somavia,  
Director General de la Oficina Internacional del Trabajo  
con ocasión del  
Día mundial de la lucha contra el SIDA  
(1.º de diciembre de 2006)**

En este Día mundial de la lucha contra el SIDA se nos exhorta a que demos cuenta de cuánto hemos hecho para cumplir nuestra promesa de detener el SIDA.

El empeño combinado de muchos ha permitido lograr cierto progreso, pero el VIH/SIDA sigue cobrándose muchas víctimas — se estima que ese virus ha infectado a alrededor de 36.300.000 mujeres y hombres en edad de trabajar. Muchos pierden el empleo, las empresas pierden empleados, y numerosos niños se ven así obligados a asumir responsabilidades de adultos, privados de la oportunidad de un futuro mejor y más vulnerables a las prácticas abusivas, como el trabajo infantil. La pérdida es incalculable en términos humanos, ingente en términos financieros y económicos, y tanto más lamentable cuanto que el curso de la epidemia no está predeterminado. Y sin embargo podemos detener el SIDA.

En el mundo laboral nuestra respuesta a esta enfermedad debe fundarse principalmente en la ausencia de discriminación, que es un derecho fundamental en el trabajo. Si aplicamos este principio abriremos, por conducto del lugar de trabajo, vías esenciales de prevención, tratamiento, cuidado y apoyo.

La aplicación de prácticas adecuadas en diversas partes del mundo evidencia lo que es posible lograr, por ejemplo mediante la sensibilización, el fomento de la realización de pruebas voluntarias y el asesoramiento confidencial, el suministro de fármacos antirretrovíricos poco costosos y de servicios de referencia y estructuras de apoyo para familias y colectivos.

Un acceso más fácil al tratamiento trae nuevas esperanzas a los trabajadores y a sus familiares, especialmente en los entornos donde escasean los recursos. En todo el mundo se empieza a comprobar que es posible afrontar el temor, los estigmas y los prejuicios que desde tan antiguo se relacionan con el SIDA. En los lugares de trabajo se inducen cada vez más estos cambios, los trabajadores infectados con el VIH y el SIDA cobran así mayor autonomía, de forma que viven y trabajan con mayor sentimiento de dignidad.

Se deben mitigar e incluso eliminar las restantes trabas que separan a los trabajadores infectados con el VIH/SIDA de sus aspiraciones a lograr un trabajo decente y a llevar una vida decorosa.

La OIT, que hunde sus cimientos en la representación tripartita de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, se ha comprometido a promover en los distintos países y lugares de trabajo unas políticas que permitan atenuar considerablemente los costes que el VIH/SIDA entraña en términos económicos y humanos.

Nuestra guía es el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA, reconocido a escala internacional como instrumento de referencia para las actividades en el lugar de trabajo.

Participamos del movimiento concertado y colectivo de las Naciones Unidas mediante el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

Las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo de su política y sus actividades sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y en ese mismo sentido se ha comprometido la OIT.

Nuestro objetivo es inequívoco: convertir el trabajo y el lugar de trabajo en la primera línea de avance de nuestra lucha contra el VIH/SIDA.

Hoy reiteramos el compromiso de unirnos para cumplir la promesa de detener el SIDA.

\* \* \*